

Corrección de erros en la publicación de la convocatoria de las ayudas para estancias predoctorales INDITEX-UDC 2022.

Detectados erros en la convocatoria de las ayudas para estancias predoctorales publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC el 10/11/2021, se procede a la corrección de la convocatoria como seguidamente se indica:

En la publicación de la convocatoria en gallego:

En el tercer párrafo del apartado 5. *Duración, número e importe das axudas*, donde dice:

A estadia deberá realizarse ou terse realizado integramente no ano 2021. Non obstante, en situacións de carácter excepcional, a Comisión de Seguimento poderá prorrogar este prazo.

Debería decir:

A estadia deberá realizarse ou terse realizado integramente no ano 2022. Non obstante, en situacións de carácter excepcional, a Comisión de Seguimento poderá prorrogar este prazo.

En la publicación de la convocatoria en castellano:

En la primera frase del primer párrafo de la convocatoria, donde dice:

La Universidad de A Coruña (UDC) a través de su Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC), junto con la empresa INDITEX SA, convoca ayudas para realizar estancias pre doctorales en el extranjero durante el año 2021.

Debería decir:

La Universidad de A Coruña (UDC) a través de su Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC), junto con la empresa INDITEX SA, convoca ayudas para realizar estancias pre doctorales en el extranjero durante el año 2022.

En el tercer párrafo del apartado 5. *Duración, número e importe de las ayudas*, donde dice:

La estancia deberá realizarse o haberse realizado íntegramente en el año 2021. No obstante, en situaciones de carácter excepcional, la Comisión de Seguimiento podrá prorrogar este plazo.

Debería decir:

La estancia deberá realizarse o haberse realizado íntegramente en el año 2022. No obstante, en situaciones de carácter excepcional, la Comisión de Seguimiento podrá prorrogar este plazo.

Esta publicación de corrección de erros no abre un nuevo período de presentación de solicitudes, que finalizará el 30 de noviembre de 2021.

Firmado digitalmente en A Coruña

El rector,

PD (RR 14/01/2020)

La vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente Nancy Vázquez Veiga

Código Seguro De Verificación	WcnaQjCmxSl6KEgbCTzAQQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Planificación Académica e Innovación Docente - Nancy Josefina Vázquez Veiga	Asinado	20/11/2021 09:50:49
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WcnaQjCmxSl6KEgbCTzAQQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

